



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, - **6 SET 2016**

VISTO:

La participación de la señora Vicedecana de la Facultad en el Coloquio "Perspectivas en Crecimiento y Desarrollo Económico";

Y CONSIDERANDO:

Que dicho evento académico se llevará a cabo el día miércoles 21 de setiembre de 2016 en la ciudad de San Miguel de Tucumán y contará con la participación de destacados panelistas y expositores;

Que procede disponer el otorgamiento de los viáticos y los pasajes correspondientes; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Disponer que por el Área Económico Financiera de la Facultad, se otorgue a la señora Vicedecana de la Facultad, Dra. María Luisa Recalde, el importe equivalente al pasaje aéreo (ida) y pasaje terrestre (vuelta) a la ciudad de San Miguel de Tucumán y un día y medio (1 ½) de viático.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCION DECANAL N°

1007